

FUNCIÓN JUDICIAL



164559814-DFE

-34-
TREINTA
Y
CUATRO
de

En Quito, miércoles uno de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciséis horas y cincuenta y cuatro minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA y el VOTO SALVADO que antecede a: DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO en el correo electrónico patrocinio.dnj@funcionjudicial.gob.ec, ernesto.velasco@funcionjudicial.ec, adriana.castillob@funcionjudicial.gob.ec. DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO en el casillero No.292, en el casillero electrónico No.1001782042 correo electrónico d.salas4@hotmail.com, skary.yepezh@funcionjudicial.gob.ec. del Dr./Ab. DIEGO MAURICIO SALAS ARMAS; PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DRA MARIA DEL CARMEN MALDONADO SANCHEZ en el casillero No.292, en el casillero electrónico No.0501592901 correo electrónico santiagoconcope@yahoo.com. del Dr./Ab. ANDRES SANTIAGO PEÑAHERRERA NAVAS; PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DR. IÑIGO FRANCISCO SALVADOR CRESPO en el casillero No.1200, SANDOVAL MINDIOLA UFREDO RAFAEL en el casillero electrónico No.0906263652 correo electrónico domingo.villotah@yahoo.com, rafael.sandoval.m@hotmail.com. del Dr./Ab. DOMINGO ENRIQUE VILLOTA HIDALGO; Certifico:

CAMACHO ESPINOSA DARWIN ADOLFO

SECRETARIO RELATOR

UNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
DARWIN ADOLFO
CAMACHO
ESPINOSA
C=EC
L=QUITO
CI
1712071461